

Quito, 10 de Abril de 2008

Señores
Accionistas de FACTORYSOFT S.A.
Presente

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa FACTORYSOFT S.A., he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2008, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones y accionistas y talonario de las mismas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Además informo a ustedes que en el ejercicio económico la compañía ha tenido ingresos mínimos, por tal motivo registra una pérdida en el presente ejercicio económico, la administración deberá buscar la estrategia adecuada para obtener mejores ingresos para el próximo ejercicio económico.
4. En el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, atentamente,


Carlos Amable Proaño Salvador
Comisario

